PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Apertura de Ofertas

N°20/2017

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 22 **días del mes de Agosto de 2017**, siendo las 10:30 horas, en el Palacio de Justicia de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Audiencias, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio, de la ciudad de Caazapá, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIOS DE LAVADO Y PULIDO DE VEHICULOS - CONTRATO ABIERTO", RUBRO: 240 PAC/ID: 334.142,** estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador; Lic. Cecilia Espínola, Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento y el Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N°322.845 del 02/08/17 Se ha prorrogado la fecha de apertura según ADENDA N°1. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

1-Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. LAVADERO GUARANI
2. LAVADERO RUTA 8
3. LAVADERO SAN BLAS
4. LAVADERO CARDOZO
5. JAIME ARIEL ROJAS
6. LAVADERO 8 DE DICIEMBRE

2-No se ha recibido ofertas tardías.

3-Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTES:	REPRESENTANTE LEGAL	MESA DE ENTRADA N°	FOLIACION:	R.U.C	Monto total /guaraníes (IVA Incluido)
1. LAVADERO 8 DE DICIEMBRE	✓Federico Marin con C.I.N° 6.698.839	83/17	01 al 11	6698839-0	**2.020.000**
2. LAVADERO JAIME ARIEL ROJAS	✓Jaime Ariel Rojas con C.I.N° 3.562.944	84/17	Sin foliación	3562944-4	**2.140.000**

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° del Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Cecilia Raquel Espínola Benítez
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	LAVADERO 8 DE DICIEMBRE	LAVADERO JAIME ARIEL ROJAS
1-Formulario de la Oferta debidamente firmado y sellado por el oferente.	PRESENTA	PRESENTA
2- Garantia de Mantenimiento de oferta	PRESENTA	PRESENTA
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP	PRESENTA	PRESENTA
4-Declaración jurada de no encontrarse involucrados en prácticas que violen los derechos de **menores** (Res. DNCP Nº 941/10) (documento de carácter formal)	PRESENTA	PRESENTA
5-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA
6- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	PRESENTA	PRESENTA
7- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
8-Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA
9-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	NO APLICA
10-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA
11-SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: No se realiza ninguna observación.

6-Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación.

Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:30 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Cecilia Raquel Espínola Benítez
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá